



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N°84 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día viernes 06 de septiembre del año 2024, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente comisión de Transparencia Sr. Gregorio Urbina, Sin la presencia de la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo ya que se encuentra incapacitada por razones de salud, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- Se discutió el plan de arbitrios para el año 2025, el cual la corporación municipal lo dio por aprobado

7- El auditor Municipal Josué Nahun Martínez Centeno, presento informe mensual a la Corporación Municipal Correspondiente al mes de agosto del año 2024.

8- El Tesorero Municipal Nelson David Rodríguez presento informe mensual a la Corporación Municipal de ingreso y egreso y deudas correspondientes al mes de agosto del año 2024.

9- La Corporación Municipal acordó aprobar previa supervisión y dictamen de la oficina de Catastro Municipal las solicitudes de dominios plenos de las siguientes personas:

- a) Olvin Josué Cuevas en Barrio Alfonso XIII
- b) Edwin Nahun Cruz Padilla Urbanización Villa Isabela Barrio Los Profesores
- c) Osmin Juviny Rodríguez Talavera en Barrio Alfonso XIII
- d) Henry Orlando Rodríguez Flores Urbanización Villa Isabela Barrio Los Profesores
- e) Cristobal Cárcamo Bentanco Urbanización Villa Isabela Barrio Los Profesores
- f) Reyna Argentina Alvarenga Alvarenga Urbanización Villa Isabela Barrio Los Profesores



11- Se dio lectura de solicitudes recibidas por la Corporación Municipal.

12- Asuntos Varios

12-1 La Corporación Municipal acordó clausurar el rastro Municipal actual por falta de cumplimiento de salubridad pública por tanto se autorizó un lugar provisionalmente hasta que se construya el nuevo Rastro Municipal el lugar autorizado está ubicado en la propiedad de la Corporación Espinoza entrada a los Tablones del Municipio de Trojes cumpliendo con las medida de Higiene y será supervisada por el departamento de Justicia.

12-2 La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (200) viaje de volqueta el cual a carrera material selecto para balastreo de las carreteras de las comunidades de las Brisas de Yamales, Las Delicias y Camelias.

12-3- La Corporación Municipal aprobó la cantidad de 70 horas de retro excavadora para cargado, corte y regado de material selecto para las carreteras de las comunidades de Brisas de Yamales, las Delicias y Camelia.

12-4- La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (10) bolsas de cemento (2) laminas de alucin para reparación y construcción del porton y avenida del centro educativo Policarpo Paz de la comunidad de las quebradas.

12-5- La Corporación Municipal dio por aprobado el gasto de (lps. 18,000.00) dieciocho mil lempiras exactos en combustible para movilizarse con los productores y ganadores locales sobre como esta la problemática del desalojo de tierras; ya que en visita es necesaria porque depende gran parte de la economía de Nuestro Municipio de Trojes.

12-6- La Corporación Municipal acordó el cierre provisional de la calle frente a la Escuela Alfonso XIII con los horarios siguientes; periodo de ensayo de fiestas patrias de lunes a viernes de 1:30 pm – 2:30 pm de 4:30 pm – 5:30 pm, periodo lectivo del mes de septiembre del año 2024 al mes de Noviembre del año de lunes a viernes de 6:30 am- 8:30 am de 11:30 am -12:30 am y 4:00 pm – 5:00 pm debido a los accidentes que están sucediendo en dicha instalación Educativa.

12-7- La Corporación Municipal luego de la discusión sobre la realización de la feria Municipal 2024, aprobó la ampliación presupuestaria de lps. 258,050.01; este monto



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



será recaudado del uso de los espacios públicos en el que se instalara cada negocio durante el evento.

Ampliacion

Expediente: 456

Fuente de ingreso	<u>12. 5. 99. 02. 14. 02 15-013-03</u>	<u>258,050.01</u>
	Total Ingreso	258,050.01

Egreso

Feria Municipal 2024	<u>13 03 000 001 000 54200 15-013-03</u>	<u>258,050.01</u>
	Total Egreso	258,050.01

13- No habiendo mas temas que tratarse dio por finalizada la sesión a la 6:30 pm

Dado en el Municipio de Trojes, el Paraíso a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal





CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N°86 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día miércoles 18 de septiembre del año 2024, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente comisión de Transparencia Sr. Gregorio Urbina, Sin la presencia de la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo ya que se encuentra incapacitada por razones de salud, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- La Corporación Municipal acordó aprobar previa a supervisión y dictamen de la oficina de catastro Municipal la solicitud de dominio pleno de la siguiente persona

- a) Irma Santos Castro Pastrana en la Col. José Simón Azcona

7- Se dio lectura de solicitudes de dominios plenos de las siguientes personas

- a) María Elena Mendoza en el Barrio el Centro
- b) Orlin Josué López Mendoza en el Barrio el Naranjal
- c) Henry Josué Rodríguez Oyuela en el Barrio el Naranjal

8- Se dio lectura de solicitudes recibidas por la Corporación Municipal

9- Asuntos Varios

9-1 La Corporación Municipal acuerda a CONDEPOR que haga la remodelación del Estadio Municipal Raúl Moncada del Municipio de Trojes.

9-2 La Corporación Municipal discute y resuelve la moción, presentada por el regidor Oscar Vásquez de la siguiente manera; Primero que la constitución de la republica establece el derecho a la locomoción por lo tanto corresponde a la Dirección de tránsito y Dirección Nacional de vialidad y transporte regular lo que es la velocidad de la



motocicleta, portar su casco respectivo, cuantas personas pueden andar en la motocicleta, y para eso se le solicita el apoyo a esta institución para que se puedan darle cumplimiento a la ley. Para esto Corporación Municipal Municipal resuelve: que se debe organizar una mesa sectorial de seguridad vial, que sea integrada por las siguientes instituciones Departamento de la Oficina de Justicia, Policía Nacional, policía de Transito, policía Municipal, Directores de colegio, escuela, medico de comunicación, corporación municipal misma que tiene como colocación de semáforos, puentes peatonales, eh insitar a la semáforos, puentes peatonales, e instalar a la secretaria de vialidad y transporte el uso de reductores de velocidad.

9-3- La Corporación municipal aprobó horas patrol para la limpieza de carreteras de las comunidades siguientes las flores, los Laureles, la Fortuna, los limones y nueva Betania.

9-4- La Corporación Municipal aprobó la incorporación de las fianza del tesorero Municipal Nelson David Rodríguez Mendoza, con DNI 0719-1995-00590 a la poliza colectiva de finanzas (AMHON) de la deducción autorizar a la AMHON la deducción de los valores que correspondan por adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos de la AMHON administra a los municipios.

9-5 La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (6) tubos de alcantarillas de cemento de 18 pulgadas para la colonia colinas de poteca del casco urbano del Municipio de Trojes.

9-6- La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (lps. 10,000.00) diez mil lempiras como contra partida para el proyecto de agua en la comunidad de flor del valle.

9-7- La Corporación Municipal aprobó la finalización satisfactoria de los proyectos de caminos productivos de huellado de concreto ciclópeo y cuneta de concreto hidráulico en la comunidad de Rio Arriba # 2 y la comunidad de la florida supervisado por la Ing. Carolina Espinoza encargada de proyecto de la municipalidad de Trojes, El Paraíso.



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



9-8- La Corporación Municipal acordó que el consorcio ubicado frente a la municipalidad de Trojes donde se alojan migrantes elabore el convenio una vez elaborado dicho convenio entre ambas partes se analizara en la próxima sesión de Corporación Municipal para su respectiva aprobación.

10 No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 6:20 pm

Dado en el Municipio de Trojes, el Paraíso a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal